



IMSS facilitará registro de las personas trabajadoras del hogar

- **Iniciará una campaña para sensibilizar sobre el registro de las personas trabajadoras del hogar.**
- **El micrositio facilitará el registro de las personas trabajadoras del hogar.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pondrá en marcha una campaña masiva de difusión, acompañamiento y sensibilización dirigida a los empleadores, para facilitar en el micrositio institucional el registro de las personas trabajadoras del hogar a la seguridad social, como una ruta hacia el reconocimiento y la efectividad de los derechos laborales.

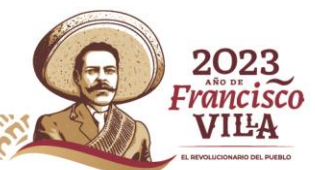
En el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Salón del H. Consejo Técnico del IMSS, a la que acudieron el director general Zoé Robledo; la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján; las presidentas de las Comisiones de Igualdad de Género y de Salud del Senado de la República, Martha Lucía Micher Camarena y Lilia Margarita Valdez Martínez, respectivamente; la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Ivonne Cisneros Luján; las senadoras Nadia Navarro Acevedo y Patricia Mercado Castro; y el titular de la Unidad de Trabajo Digno de la STPS, Alejandro Salafranca.

Zoé Robledo señaló que tras la prueba piloto para la incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del IMSS, las reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) para establecer que toda persona que contrate a una trabajadora del hogar tiene la obligación de inscribirla al Instituto, falta un esfuerzo de difusión masiva sobre la responsabilidad que tienen los empleadores del trabajo del hogar.

La titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, indicó que se identificó que 30 por ciento de las personas trabajadoras del hogar acuden a los centros de conciliación a solicitar una audiencia con su empleador por el incumplimiento de contrato, a fin de defender sus derechos laborales.

La directora de Incorporación y Recaudación, Norma Gabriela López Castañeda, explicó que a través del micrositio institucional se facilita el registro de las personas trabajadoras del hogar y se cuenta con tutoriales, calculadora de cuota, normatividad, respuestas a preguntas frecuentes y el acceso directo al trámite de incorporación.

Se reforzará la interacción con la Secretaría del Trabajo, organizaciones internacionales, la sociedad civil y universidades; informar sobre derechos de las personas trabajadoras del hogar y las obligaciones de empleadores, a fin de cerrar espacios para la actuación innecesaria de intermediarios.





GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

A su vez, Álvaro Velarca Hernández, secretario general de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), informó que a través de esta herramienta se podrá recopilar, sistematizar y diseminar información relevante sobre el acceso a la seguridad social de estos grupos; elaborar documentos de análisis e investigación y, fomentar la cooperación internacional a través de foros, seminarios talleres y similares.

Legisladoras de las Cámaras de Senadores y Diputados coincidieron en brindar acompañamiento a esta campaña para facilitar el registro de las personas trabajadoras del hogar a la seguridad social. Además, reconocieron al director general y al equipo del IMSS por los resultados y proyectos para tener avances en la materia al visibilizar entre la población los derechos de este sector.

---oOo---

Link de fotos

<https://bit.ly/3zp4s2g>

